



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15 de octubre* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 3 de octubre del corriente año- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar principal de 7a. (Personal de Servicio) de la Mayordomía de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señor Manuel Héctor Ruiz, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la Caja de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. Ruiz'.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Buenos Aires, 15 de octubre de 1991